



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 142 DE 19
(SET. 23 1959)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento, y se dicta otra disposición.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1o.- A partir del 16 de los corrientes, declárase insubsistente el nombramiento hecho al señor LAUREANO CASTRO, para el cargo de Maquinista del Cuerpo de Bomberos.-

Art. 2o.- Asciéndese, a partir del 16 de los corrientes, al señor HUGO PINZON, quien actualmente desempeña el cargo de Bombero, al cargo de Maquinista, en reemplazo del señor Laureano Castro, cuyo nombramiento se declara insubsistente.-

Art. 3o.- En la vacante ocasionada por el ascenso del señor Hugo Pinzón, nómbrese en propiedad al señor ROGELIO CUBIDES OTERO.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a SET. 23 1959

El Alcalde,



RAFAEL E. PEREZ MARTINEZ

El Secretario,



LUIS REYES DUARTE

cga.